



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 10:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 5 de NOVIEMBRE de 2019

El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta Nº: 101.1

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Beatriz Rosado Cebrián

LOS VOCALES:

D^a. Dolores Gallardo Vázquez

D. Ricardo Hernández Mogollón

D. José Antonio Folgado Fernández

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL3541Z

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Área: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO

Duración del contrato: 0

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretaria doy fe.

14:30 horas del día de la fecha,

En Cáceres , a 4 de diciembre de 2019

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Beatriz Rosado Cebrián

Dolores Gallardo Vázquez

Ricardo Hernández Mogollón

José Antonio Folgado Fernández

Nº de acta: 101.1
 Plaza: DL3541Z
 Categoría: PROFESOR ASOCIADO
 Depto.: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
 Área: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
 Centro: FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
 Duración: 0

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***3417***	ALCÁZAR BLANCO, ANTONIO CARLOS	S
2	***4426***	EXPOSITO RUBIO, FRANCISCO JAVIER	S
3	***5549***	FLORES POLÁN, MARÍA GEMA	S
4	***4653***	GARCÍA SANZ-CALCEDO, JOAQUÍN	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
5	***5807***	GIL ROJO, ROSA MARÍA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
6	***1352***	GONZÁLEZ BLANCO, JENNIFER	S
7	***4415***	GUERRERO VÁZQUEZ, ALICIA	S No acredita estar trabajando en fecha solicitud
8	***0763***	HERNÁNDEZ RENNER, ROBERTO ALEJANDRO	S
9	***6009***	HERRERA ÁLVAREZ, ESTHER	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
10	***2700***	MANZANO RIVERA, NATALIA	S
11	***6290***	MARTÍN CABEZALI, JOSÉ LUIS	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
12	***3866***	MERINO FÁBREGAS, MARÍA ANGELES	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
			N No presenta duplicado de documentación
13	***6962***	MIGUEL PAJUELO, EUGENIO	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
			N No acredita posesión titulación exigida
14	***5136***	MIRÓN SANGUINO, ÁNGEL SABINO	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
15	***2779***	NUÑEZ CRUZ, EDUARDO	S
16	***5236***	PRADO SOLANO, ANGELINA	S
17	***7967***	SEQUEDA TENA, JUAN ANTONIO	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
			N No acredita posesión titulación exigida
18	***2149***	SUÁREZ SÁNCHEZ DE LEÓN, JOAQUÍN MARÍA	S
19	***8257***	VILLARÍN BENITO, BENJAMÍN	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Cáceres, a 4 de diciembre de 2019

Vº Bº

LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:



Beatriz Rosado
Cebrián

LOS VOCALES:



Dolores Gallardo Vázquez



Ricardo Hernández Mogollón



José Antonio Folgado
Fernández

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL3541Z Concurso C2 (Curso 2018/2019)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura y grado en ADE; Licenciatura y grado en Economía; diplomatura en Empresariales; Licenciatura en Ciencias Actariales y Finanzas; Licenciatura y Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Titulaciones afines: -----

En los apartados 2c y 2d

- Titulaciones específicas/idóneas: Cursos de doctorado o másteres de investigación en el ámbito de la Economía Financiera y Contabilidad o en el ámbito de Empresas, Finanzas, Seguros y Turismo.
- Titulaciones afines: -----

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Economía Financiera y Contabilidad.
- Área/s de conocimiento afín/es: Organización de Empresas; Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: docencia en asignaturas de Economía y Empresa
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Economía Financiera y Contabilidad.
- Área/s de conocimiento afín/es: Organización de Empresas; Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0,5	0,25	En editoriales recogidas en SPI
0,5	0,25	0,125	En editoriales no recogidas en SPI

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

No se considerarán ningún tipo de autoedición en este apartado.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $4/n$.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Economía Financiera y Contabilidad o en el ámbito de Empresas, Finanzas, Seguros. En Turismo (relacionado con Economía Financiera y Contabilidad, Organización de Empresas o con Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa).
- Aproximación afín al objeto de estudio: -----

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

	Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
	Nac.	Int.	Nac.	Int.
En editoriales recogidas en SPI	4	5	1	1,5
En editoriales no recogidas en SPI	2	3	0,5	0,75

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

No se considerarán ningún tipo de autoedición en este apartado.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $4/n$.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el índice SCOPUS para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en SCOPUS será considerado con 0,2.

Si el número de autores (n) es 1 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 1 autores, la puntuación prevista en cada caso se dividirá por el número de autores (n).

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,5 (invitadas); 0,2 (resto)
- Congreso internacional: 0,75 (invitadas); 0,4 (resto)

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $4/n$.

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,1
- Congreso internacional: 0,2

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora desarrollada en cualquier empresa de ámbito público o privado relacionada con la administración y dirección de empresas y que se haya realizado bajo un contrato del grupo 01.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora desarrollada en cualquier empresa de ámbito público o privado relacionada con la administración y dirección de empresas y que se haya realizado bajo un contrato de otros tipos de grupos.

Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

- Evaluación positiva de la ANECA para categorías superiores a la plaza objeto de concurso: 1 punto.
- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Otros premios: 1 punto por premio.

Cáceres, 4 de diciembre de 2019

VºBº

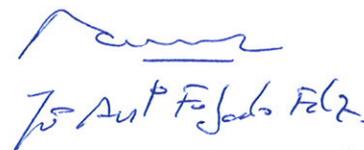
La Presidenta,

La secretaria

Los vocales



Fdo Beatriz Rosado Cebrich Ricardo
Hernández



Dolores Gallardo Vélez